

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS

## VISTO

El pedido de equivalencia de la prueba de suficiencia de idioma Inglés, formulado por la maestranda Ing. Jorgelina NADAL alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

## CONSIDERANDO

Que el Prof. Ignacio CANDIOTI, responsable del dictado de los cursos y de los exámenes de suficiencia de idioma inglés para alumnos del CEA, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia; por ello

## EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

- Artículo 1º: Otorgar a la maestranda Ing. Jorgelina NADAL, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, la equivalencia de idioma Inalés.
- Artículo 2°: Asiéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: 159

DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba